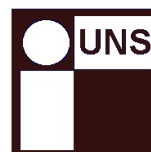




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 14/2020

Día 16/11/2020

--- En Bahía Blanca, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria** en modalidad virtual, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos Schefer, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dr. César Armando LANZ (Titulares).*

Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET; Ing. Juan María MAIZ (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Titular), Dr. Daniel Alejandro ROSSIT (Suplente).*

Por el claustro de Alumnos: *Jeanette RODRIGUEZ; Julián BOSTAL (Titulares). Micaela MUZI (Suplente).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

- **Programa de Incentivos:** La Secretaría General de Ciencia y Tecnología informó que se recibirán solicitudes hasta el 01/12/2020.
- **Proyectos de Grupos de Investigación 2021:** También desde la SGCyT se ha informado que la convocatoria a nuevos proyectos permanecerá abierta hasta el 30/11/2020.
- **Resolución CSU 504/2020:** El Consejo Superior Universitario ha promulgado al resolución que establece las condiciones para el retorno a las actividades presenciales no académicas y de investigación. El texto de la resolución fue difundido a través de las diferentes listas de correo electrónico, tanto de Rectorado como del Departamento.


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

2. Ratificación de resoluciones del Director.

Luego de su lectura por Secretaría, se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, "ad referendum" del Consejo Departamental de Ingeniería. Los textos resolutivos principales se detallan a continuación:

DI 195/2020: Llamar a inscripción de antecedentes para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 08 - ORGANIZACIÓN

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>CATEDRA</u>
UN (1)	Profesor Adjunto	Simple	Gestión Laboral y Ambiental (5194)

JURADO:

TITULARES:

Ing. Carlos Eduardo OCAÑA
Dr. E. René ALBOUY
Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET

SUPLENTE:

Ing. Juan Gabriel ITURRA
Ing. Juan Carlos SCHEFER
Arq. Alberto DEL VISO

DI 196/2020: Llamar a Inscripción de Antecedentes, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 08 - ORGANIZACIÓN

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>ASIGNATURA</u>
➤ UN (1)	Ayudante "A"	simple	Gestión Laboral y Ambiental (5194)

JURADO:

TITULARES: Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET
Ing. Daniel CARBONE
Ing. Franco RIVAS

SUPLENTE: Mg. Adrián Andrés TONCOVICH
Ing. Ind. Roberto Adrián CASTAÑO
Mgr. Nancy Beatriz LÓPEZ

DI 198/2020: OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Arq. Dalma Belén FERNÁNDEZ (DNI 33.176.675 - Legajo UNS 14.849) para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación II ARQ (5489) (Comisión 2), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 24/10/2020 hasta el 31/12/2020.-

3. Solicitudes de excepción alumnos.

En virtud a las solicitudes de excepción presentada por alumnos de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial y visto lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Aller, Joaquín, Reg. N° 130.825**, de las carreras Ingeniería Industrial, plan 2005, e Ingeniería en Sistemas de Información, plan 2012, respecto a cursar las asignaturas “Análisis Matemático II” (cód. 5552) y “Física I” (cód. 3051) sin cumplir con la correlatividad establecida en el plan de estudio de la carrera “Ingeniería en Sistemas de Información”.
- **NO OTORGAR**, la excepción solicitada por el alumno **Cabodevilla, Marcelo Damián, Reg. N° 67.911**, de la carrera Ingeniería Civil, Plan 2006, respecto a la reincorporación al Plan 1997, en el que revistaba al momento de la baja.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Gastón Ezequiel Gómez; Reg. 75.676**; de la carrera de Ingeniería Industrial, Plan 2005, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes de las asignaturas “Mecanismos y Elementos de Máquinas” (cód. 5374); “Tecnología Metalúrgica” (cód. 5458); “Tecnología Mecánica” (cód. 5450) y “Organización Industrial III” (cód. 5393) cursadas en los años 2010, 2011 y 2013 respectivamente; hasta el **31/12/2021**.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Vilma Soledad Torres, Reg. N° 107.421**, de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2005; respecto a cursar en el segundo cuatrimestre de 2020, la asignatura “Organización Industrial IIA” (Cód.: 5388), sin contar con la correlativa aprobada “Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial” (Cód.: 5386) al momento del control de correlativas.

4. Solicitudes de reválida y equivalencia alumnos.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de reválida y equivalencia presentado por el alumno Ing. Pablo Ernesto Pasqualetti de la carrera de Arquitectura. La Comisión dictamina de acuerdo a los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. A pedido del Ing. Castagnet, se procede a la lectura detallada de la nota DI-373/2020, remitida a la CDEN por el Secretario Académico.

El dictamen de Comisión resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **OTORGAR** al alumno, **Pascualetti, Pablo Ernesto; LU N° 23.264**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Civil Plan 1956				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA
5131	Estabilidad I	06/03/1986	5131	Estabilidad I
5132	Estabilidad II	24/04/1989	5132	Estabilidad II
5376	Mecánica Técnica	28/12/1992	5376	Mecánica Técnica
5230	Hidráulica General	20/12/1993	5230	Hidráulica General
5115	Diseño de Estructuras Hidráulicas	30/12/1997	5115	Diseño de Estructuras Hidráulicas
5475	Topografía y Geodesia	05/12/1990	5475	Topografía y Geodesia
5101	Dibujo I	07/07/1982	5101	Dibujo I
5102	Dibujo II	09/12/1982	5102	Dibujo II

UNS				
Carrera : Ingeniería Civil Plan 1956			Carrera : Arquitectura Plan 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
5101	Dibujo I	07/07/1982	5488	Sistemas de Representación I ARQ
5102	Dibujo II	09/12/1982		
5655	Geometría Descriptiva	04/07/1983		

5. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120) y Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) – Dictamen de Jurado – (Expediente 3546/2019 – Minuta 686/2019).

Se procede a dar lectura al dictamen del jurado (integrado por Ing. Daniela Alessio, Máster Ing. Qca. Sandra Robles y Dr. Adrián Urrestarazu), encargado de entender en el llamado a inscripción de antecedentes que se indica a continuación, como así también al dictamen de Comisión de Enseñanza, tras lo cual se aprueba por unanimidad:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

Expediente: 3546/2019 - Resolución de llamado. CDI 615/2019

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120)
Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374)

Designar a: Ing. Lucas NUCIARI

6. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Conformado de Metales (5066) – Dictamen de Jurado – (Expediente 3847/2019 – Minuta 1096/2019).

Se procede a dar lectura al dictamen del jurado (Ings. Daniel Ziegler, Luis Guillermo Bergé y Mauro Puccinelli), encargado de entender en el llamado a inscripción de antecedentes que se indica a continuación, como así también al dictamen de Comisión de Enseñanza, tras lo cual se aprueba por unanimidad:

ÁREA 02 TECNOLOGÍA MECÁNICA

Expediente: 3847/2019 - Resolución de llamado. CDI 4/2020

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

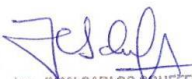
Asignatura: Conformado de Metales (5066)

Designar a: Ing. Rodrigo ANDREANI

7. Prórroga de designaciones docentes período 30/11/2020 al 30/12/2020.

Se aprueba, por unanimidad, lo siguiente:


Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación del **Ms. Pablo Ernesto PASCUALETTI (DNI 16.813.507 - Legajo UNS 10.647)** en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43007 - Id de Personal 37024001*) orientado a la cátedra Puertos y Vías Navegables (5410) del Área 01 - Hidráulica - desde el 18/12/2020 hasta el 17/12/2021 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda. (Asimismo se extiende la retención sin goce de haberes de su cargo ordinario de Ayudante "A" con dedicación simple.

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Srta. Giovana Vianela DELFINO (DNI 39.697.481 - Legajo UNS 14.654)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63023 - Id de Personal 37028884*) orientado a la cátedra Resistencia de Materiales (5425) del Área 03 - Estabilidad - desde el 20/12/2020 hasta el 19/12/2021 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

En virtud de que a la brevedad finalizará el año de prórroga otorgada por el CDI a la designación interina oportunamente realizada, sin que se haya podido concretar el concurso ordinario solicitado, se resuelve por unanimidad:

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación del **Sr. Rodrigo Gabriel KLOSTER (DNI 39.055.367 - Legajo UNS 15.020)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63012 - Id de Personal 37023978*) orientado a la cátedra Estabilidad III (5133) del Área 03 - Estabilidad - desde el 04/12/2020 hasta el 31/03/2021 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

De igual manera y por votación unánime se resuelve, a fin de permitir la finalización del cuatrimestre -cuya fecha de cierre fue modificada por el Consejo Superior Universitario luego de resueltas las asignaciones complementarias / contrato- con los planteles docentes que lo iniciaron en las cátedras que corresponde, lo siguiente:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Ignacio Oscar COSTILLA (DNI 28.063.122 - Legajo UNS 12.115)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Mecánica de los Fluidos A (5382), en el Área 01 - Hidráulica -, para la carrera Ingeniería Industrial, por el período que va desde el 07/12/2020 hasta el 31/12/2020.

➤ **CONTRATAR** al **Ing. Gustavo CAUCINO (DNI 16.717.968 - Legajo UNS 15.373)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las asignaturas Introducción a las Ingenierías (5293) y Organización Industrial IA (5389), para la carrera de Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 20/12/2020 hasta el 31/12/2020.

El Ing. Castagnet pide que conste en actas que el Ing. Caucino, siendo un profesional con actividad liberal de larga data en la zona de Tres Arroyos, ha asumido y cumplido su compromiso docente con gran dedicación y muy satisfactoriamente. En este período que resta para completar el año, colaborará en la toma de exámenes de las dos materias.

No se prorrogan las designaciones interinas de los agentes Christian Simon, por haber obtenido su título de grado, y Jorge Emiliano Ramos, por finalizar su designación en la fecha de finalización del cuatrimestre, habiendo sido prorrogada su designación en dos oportunidades.

8. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Gestión Laboral y Ambiental (5194) – Dictamen de Jurado - (Expediente 1868/2020 – Minuta 362/2020).

Por Secretaría se recuerda a los consejeros que uno de los postulantes, el Ing. Civil y Laboral Guillermo Eduardo DOMINELLA invocó en su inscripción especial preparación para la función concursada (Artículo 9° – Res. CSU 359/2020). Esto implicó una citación particular al jurado, a fin de que evaluara dicha solicitud, antes de proceder a la exclusión de postulantes reglamentaria.

Se procede a dar lectura al dictamen del jurado (Ings. Ernesto Castagnet, Juan Iturra y Carlos Ocaña) encargado de entender en el llamado a inscripción de antecedentes de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Gestión Laboral y Ambiental (5194). El dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo que se acepta la inscripción del Ing. Guillermo Eduardo Dominella en el llamado a Inscripción que tramita por el Expediente 1868/2020, con base en lo establecido en el artículo 9° de la Resolución CSU 359/2020.

9. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Gestión Laboral y Ambiental (5194) – Exclusión de Postulantes - (Expediente 1868/2020 – Minuta 362/2020).

El Consejo Departamental de Ingeniería resuelve, por unanimidad:

➤ APROBAR la inscripción de los postulantes al cargo que se detalla a continuación, cuyo llamado a inscripción de antecedentes para cobertura interina es objeto de los trámites seguidos en el respectivo expediente:

ÁREA 08 ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 362/2020)

Expediente: 1868/2020 - Resolución de llamado. DI 195/2020

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. -**

Asignatura: Gestión Laboral y Ambiental (5194)

Postulantes: Esp. Ing. Química y Laboral Mercedes Del Valle CASTILLO

Ing. Mariana Verónica GONZÁLEZ

Esp. Ing. Civil y Laboral Roxanna SCHULMAN

Esp. Lic. Rossana Mabel EPULEF

Esp. Ing. Beatriz Josefa CAMACHO

Ing. Civil y Laboral Guillermo Eduardo DOMINELLA

10. Solicitud de aval académico para dictado de curso AUTOCAD AVANZADO PARA AGRIMENSURA.

Se da lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza, por el cual se avala la pertinencia académica del mismo, sin avanzar sobre su eventual financiamiento.

Se aprueba por unanimidad:


Ing. MARTÍN J. SERRALLUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

➤ **AVALAR** el dictado del curso extracurricular “AutoCAD Avanzado para Agrimensura” destinado a alumnos avanzados de la carrera de Agrimensura (4° y 5° año) de la Universidad Nacional del Sur. El mismo estará a cargo de la Ing. Agrim. Brockerhof, Lucia.

El curso no será arancelado para los alumnos de la UNS y se autoriza asimismo la financiación con fondos del Departamento de Ingeniería (\$ 15.000, en concepto de honorarios de la docente a cargo del mismo).

Se aprueba por unanimidad, el tratamiento de los siguientes temas sobre tablas:

11. Varios.

a) Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) – Dictamen de Jurado – (Expediente 19/2020 – Minuta 1178/2019).

Se procede a dar lectura al dictamen del jurado (integrado por el Ing. Oscar Coccia y las Dras. Natalia López y Florencia Reguera), encargado de entender en el llamado a inscripción de antecedentes que se indica a continuación. El dictamen resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose, en consecuencia:

ÁREA 01 HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 1178/2019)

Expediente: 19/2020 - Resolución de llamado. CDI 5/2020

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225)

Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)

Designar a: Ing. Pamela BLAZQUEZ

b) Ingreso a la universidad de estudiantes mayores de 25 años que no poseen título secundario (artículo 7° de la Ley 24521, y reglamentado por la Resol. CSU 66/2011)

Se da lectura al dictamen de la comisión curricular de Ingeniería Civil –que actuó como Comisión Ad-hoc-, con respecto a la entrevista realizada al postulante, Sr. Damián Merrich. Dicho dictamen es aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve enviar la nota respectiva a la Secretaría General Académica informando la aceptación del postulante.

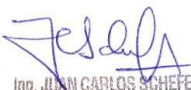
c) Curso Intensivo de Verano: Estructuras I.

Se aprueba por unanimidad:

➤ Proponer al Consejo Superior Universitario la implementación del siguiente Curso Intensivo de Verano para el año 2021:

- **Estructuras I (código 5205)**
 - Horas Previstas: 64 de teoría y 32 de práctica. Total: 96.
 - Tipificación (CSU-497/2002): 2 A


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

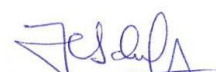
➤ Establecer que los docentes a cargo del curso serán seleccionados siguiendo los criterios que se enuncian a continuación:

- Se otorgará prioridad a los docentes con designación (interina/ordinaria) vigente en la asignatura correspondiente.
- En caso que el número de docentes que desee participar en los cursos intensivos de verano fuese superior a los necesarios para el dictado del curso –según lo establecido por la Resolución CSU-758/2011), se tendrá en cuenta el orden de mérito que dio lugar a su/s designación/es, a fin de establecer el orden de cobertura de las vacantes.
- En caso que el número de docentes con designación vigente en la asignatura no fuese suficiente para la cobertura de los cargos necesarios, se habilitará un registro de interesados, cuyos antecedentes serán evaluados una Comisión Ad-Hoc. La comisión estará integrada por el Director-Decano y el Secretario Académico del Departamento, y un profesor a propuesta del Área 3 (Estabilidad), procediéndose según lo reglamentado en la normativa vigente para los Cursos Intensivos de Verano.

El Agrim. Lorenzo expresa que la iniciativa es muy plausible pero necesariamente debe ir acompañada de otras medidas ya que existen grandes dificultades en los estudiantes de Arquitectura que quieren abordar los contenidos de las materias relacionadas con el campo estructural. A una formación deficitaria a nivel secundario, se suman programas o desarrollos de programas incompletos en Análisis Matemático y Física. Este problema no solamente lo evidencian los estudiantes de Arquitectura sino también nuestros estudiantes de Ingeniería.

No habiendo más temas por analizar y siendo la hora diecinueve con treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.


Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.